

[2019]

**PLAN INSTITUCIONAL DE
INCENTIVOS Y BIENESTAR SOCIAL
DE LA E.S.E. HOSPITAL MARIO**





PLAN INSTITUCIONAL

PROCESO:	CÓDIGO	NNN-PLI-00
	VERSIÓN	1
	VIGENCIA	dd/mm/aaaa

PLAN INSTITUCIONAL DE INCENTIVOS Y BIENESTAR SOCIAL DE LA E.S.E. HOSPITAL MARIO GAITÁN YANGUAS

	ELABORÓ	REVISÓ			APROBÓ
FIRMA					
NOMBRE	Rosana Alexandra Santos Angel			Pedro Enrique Chaves Chaves	Luis Efraín Fernández Otálora
CARGO	Comité de Bienestar	Profesional de Calidad	Coordinación Planeación y Calidad	Subgerente Administrativo	Gerente

	PLAN INSTITUCIONAL		
	PROCESO:	CÓDIGO	NNN-PLI-00
		VERSIÓN	1
		VIGENCIA	dd/mm/aaaa

TABLA DE CONTENIDO

CAPÍTULO 1. GENERALIDADES	4
1.1 Objetivo(s)	5
1.2 Alcance.....	¡Error! Marcador no definido.
1.3 Control de cambios.....	6
1.4 Definiciones	6
1.5 Normatividad	6
1.6 Recursos.....	¡Error! Marcador no definido.
1.7 Responsables	¡Error! Marcador no definido.
 CAPÍTULO 2. RECURSOS	 ¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
2.1. Tecnológicos (Opcional).....	¡Error! Marcador no definido.
2.2. Logísticos (Opcional).....	¡Error! Marcador no definido.
2.3. Humanos (Opcional)	¡Error! Marcador no definido.
2.4. Financieros (Opcional).....	¡Error! Marcador no definido.
2.5. Físicos (Opcional)	¡Error! Marcador no definido.
2.5. Otros (Opcional)	¡Error! Marcador no definido.
 CAPÍTULO 3. DIAGNÓSTICO	 7
 CAPÍTULO 4. PLAN	 ¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
 CRONOGRAMA.....	 16
 BIBLIOGRAFÍA (Opcional).....	 ¡Error! Marcador no definido.
 ANEXOS	 ¡Error! Marcador no definido.



PLAN INSTITUCIONAL

PROCESO:	CÓDIGO	NNN-PLI-00
	VERSIÓN	1
	VIGENCIA	dd/mm/aaaa

PLAN INSTITUCIONAL

CAPÍTULO 1. GENERALIDADES

- 1.1 . Introducción
 - 1.2 . Objetivos
 - 1.3 . Beneficiarios
 - 1.4 . Control de Cambios
 - 1.5 . Definiciones
 - 1.6 . Normatividad
-

	PLAN INSTITUCIONAL		
	PROCESO:	CÓDIGO	NNN-PLI-00
		VERSIÓN	1
		VIGENCIA	dd/mm/aaaa

1.1 Introducción

Basados en la normatividad vigente Ley 909 de 2004, en la cual se deben elaborar e implementar los programas de bienestar e incentivos de acuerdo a las normas vigentes, con el propósito de mejorar el nivel de satisfacción y compromiso de los funcionarios en el desempeño diario de su labor en la Institución E.S.E. Hospital Mario Gaitán Yanguas.

Por lo anterior es necesario la creación y desarrollo de actividades que promuevan el desarrollo de los funcionarios con el fin de aumentar los niveles de satisfacción y desempeño laboral.

Para el desarrollo del Plan de bienestar Social y Estímulos para el año 2016, se ha tenido en cuenta las actividades realizadas en los años anteriores, así como los resultados de las encuestas aplicadas a los funcionarios de la E.S.E.; se orientara a mejorar el clima laboral y favorecer espacios de motivación para los funcionarios, buscando crear, mantener y mejorar las condiciones en el desarrollo de los funcionarios, el mejoramiento del nivel de vida de El y su familia y a su vez aumentar los niveles de satisfacción y eficiencia en pro de la misión Institucional.

1.2 Objetivo

Elaborar e implementar el Programa de bienestar social y estímulo para los funcionarios de la E.S.E. Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha, como mecanismo de bienestar e incentivo que fortalezca el desempeño de los funcionarios en aporte al cumplimiento de la misión institucional.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- ✓ Brindar espacios para el desarrollo de actividades físicas y recreativas en los funcionarios
- ✓ Generar condiciones para mejorar la calidad de vida de los funcionarios y de su familia
- ✓ Desarrollar actividades deportivas, culturales, artísticas y recreativas con el propósito de estimular condiciones de trabajo armónicas que generen, identidad cultural institucional y pertenencia

1.3 Beneficiarios

Serán beneficiarios del programa de bienestar social e incentivos para el año 2018, son todos los funcionarios de planta de la E.S.E. Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha.

	PLAN INSTITUCIONAL		
	PROCESO:	CÓDIGO	NNN-PLI-00
		VERSIÓN	1
		VIGENCIA	dd/mm/aaaa

1.4 Control de cambios

FECHA	VERSIÓN	DESCRIPCIÓN
ENERO 2019	1	Creación documento

1.5 Definiciones

1.6 Normatividad

Constitución Política de Colombia de 1991, artículo 54 que consagra los derechos que en materia de bienestar social tienen los ciudadanos.

Ley 909 del 23 de septiembre de 2004, en la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, la gerencia pública y se dictan otras disposiciones.

Decreto Ley 1567 de 1998, que regula el Sistema Nacional de Capacitación y Sistema de estímulos para los empleados públicos.

El Decreto 1227 de 2005, por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 909 de 2004, que define que las entidades deben organizar programas de estímulos con el propósito de motivar el desempeño eficaz y el compromiso de los servidores públicos, a través de la implementación de programas de bienestar social y de incentivos.

El Decreto Ley 1572 de 1998, regula el Sistema Nacional de Capacitación y el Sistema de Estímulos, los Programas de Bienestar Social y los Programas de incentivos



PLAN INSTITUCIONAL

PROCESO:	CÓDIGO	NNN-PLI-00
	VERSIÓN	1
	VIGENCIA	dd/mm/aaaa

PLAN INSTITUCIONAL

CAPÍTULO 3. DIAGNÓSTICO

- 3.1. Diagnostico
 - 3.2. Procedimiento Encuesta de Bienestar
-

	PLAN INSTITUCIONAL		
	PROCESO:	CÓDIGO	NNN-PLI-00
		VERSIÓN	1
		VIGENCIA	dd/mm/aaaa

DIAGNOSTICO

FICHA TECNICA

FECHA DE ENCUESTA	ENERO 2019
POBLACION OBJETO	Funcionarios de Planta de la E.S.E.
OBJETIVO DE LA ENCUESTA	Identificar la percepción de los funcionarios de planta de la E.S.E. Hospital Mario Gaitán Yanguas con respecto a las actividades de Bienestar Social vigencia 2015 y la perspectiva año 2016
UNIVERSO	
TAMAÑO MUESTRAL	75 Funcionarios
TECNICA	Encuesta persona a persona de las encuestas realizadas
CONSOLIDACION	Comité de Bienestar Social

PROCEDIMIENTO ENCUESTA DE BIENESTAR

1. Objetivos

Mirar las prioridades de los funcionarios en cuanto a las actividades a realizar para el año 2018 por medio del programa de bienestar

2. Alcances

Esta encuesta sirve como guía para lograr el objetivo propuesto gestionando las prioridades del capital humano reflejadas en las encuestas realizadas por bienestar

3. Responsables

Los responsables de llevar acabo las conclusiones dadas en los indicadores arrojados por las encuestas donde de participo el capital humano, será el comité organizador

4. Definiciones de bienestar

4.1 **Bienestar:** es un estado que depende del contesto y/o la situación, que comprende de aspectos básico para una vida en satisfacción. Como: libertad, capacidad de elección, salud y bienestar, buenas relaciones sociales, seguridad y tranquilidad material y espiritual.

	PLAN INSTITUCIONAL		
	PROCESO:	CÓDIGO	NNN-PLI-00
		VERSIÓN	1
		VIGENCIA	dd/mm/aaaa

4.2 Calidad de Vida es : Según la OMS la definición de:

"la percepción que un individuo tiene de su lugar en la existencia, en el contexto de la cultura y del sistema de valores en los que vive y en relación con sus objetivos, sus expectativas, sus normas, sus inquietudes. Se trata de un concepto que está influido por la salud física del sujeto, su estado psicológico, su nivel de independencia, sus relaciones sociales, así como su relación con su entorno

5. Contenido

5.1 Introducción

El análisis de la información obtenida, a través de la investigación de campo realizada a los funcionarios, y se hace importante establecer las propuestas obtenidas en la encuesta de bienestar, con el fin de desarrollar programas que beneficien a los empleados.

Este diagnóstico realizado a través de encuestas al personal que hace parte de bienestar, permite establecer de forma clara, las necesidades más significativas del talento humano y programar las actividades tendientes a la generación de bienestar laboral de los mismos

5.2 Diagnóstico de las encuestas realizadas

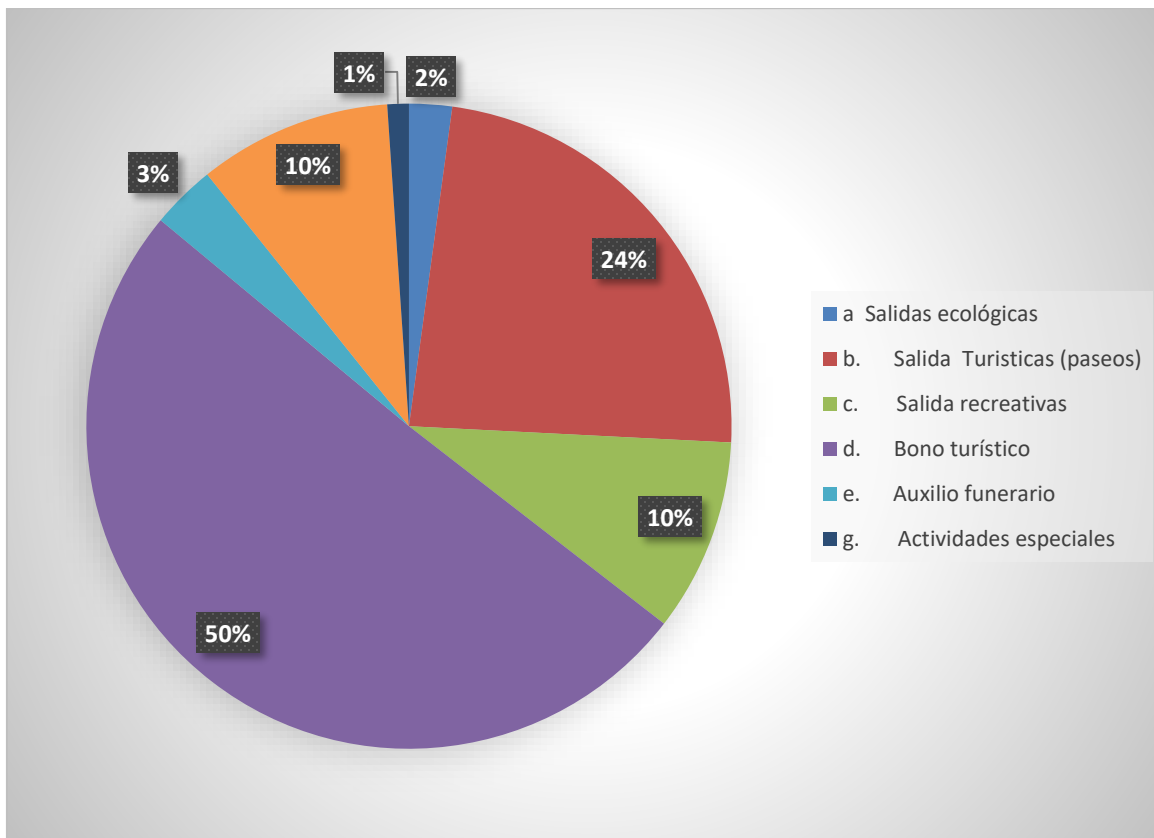
5.3 Análisis de resultados

El análisis realizado con cada uno de los datos plasmados en las encuestas realizadas, permitió cuantificar de manera porcentual a través de instrumentos utilizados para tal fin: se realizaron un total de 74 encuestas

Resultados a las preguntas

1. **¿Cuáles son las prioridades para usted en las actividades a realizar para el año 2018 en el programa bienestar social? Califique de acuerdo a su valor de 1ª 5. Donde 1 es la actividad con mayor prioridad y 5 la menor prioridad**

PROCESO:	CÓDIGO	NNN-PLI-00
	VERSIÓN	1
	VIGENCIA	dd/mm/aaaa

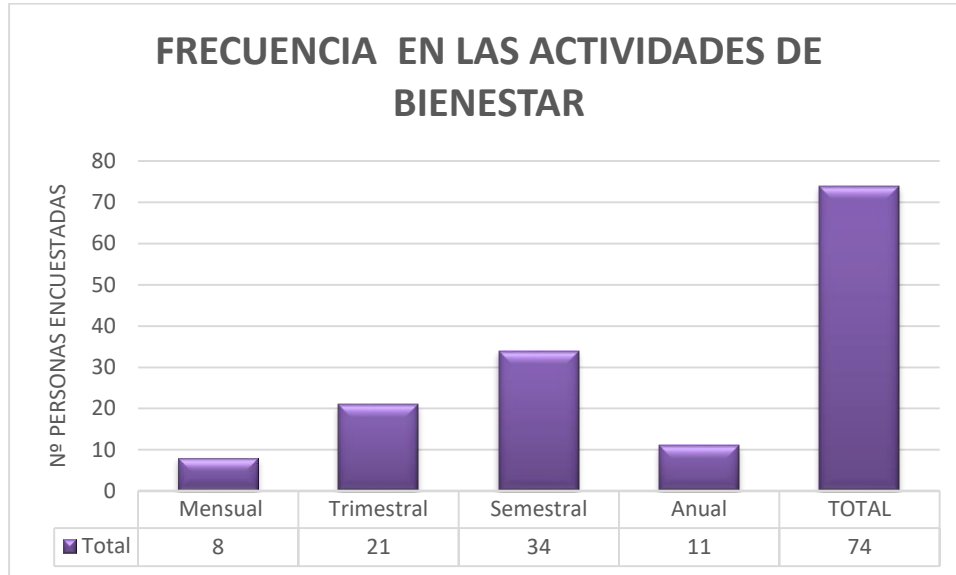


En el gráfico podemos observar que de las 75 encuestas realizadas indicando las prioridades de las actividades referidas calculan que: a. Los recordatorios de cumpleaños le dan importancia el 70 %, b. Salida Turísticas (paseos), 80%, c. Salida recreativas, 80%, d. Bono turístico es el mayor concertado con un 100%, e. Auxilio funerario 65%, g. el 90% de los funcionarios desea Actividades especiales (celebración días de cumpleaños e incentivos no pecuniarios) Y h. Reunión de integración de fin de año con un 70%. Realizando proporciones de lo escogido por los funcionarios de acuerdo a prioridad el gráfico muestra

- 50% colocó como importancia mayor el bono turístico
- 24% salidas turísticas
- 10% salidas recreativas
- 10% Actividad de fin de año
- 3% Recordatorios de familiares fallecidos
- 2% actividades especiales
- 1% otros

	PLAN INSTITUCIONAL		
	PROCESO:	CÓDIGO	NNN-PLI-00
		VERSIÓN	1
		VIGENCIA	dd/mm/aaaa

2. Con que frecuencia le gustaría que se realizaran actividades de bienestar?



En el grafico podemos identificar que las personas escogen la frecuencia de actividades de bienestar: 8 mensual, 21 trimestral, 34 semestral, y 11 anual para un total de 74 encuestados para esta pregunta.

3. Para que las actividades de bienestar social cumplan satisfactoriamente con sus expectativas ¿qué se debe hacer según su criterio?

Para esta pregunta que la respuesta se realiza de forma cualitativa el grupo de los 75 encuestados puede concluir que la autonomía es del grupo liderado de bienestar los cuales fueron escogidos a votación, que las encuestas se respeten y se cumplan, se avise con anticipación y el gasto de los rubros sean los adecuados.

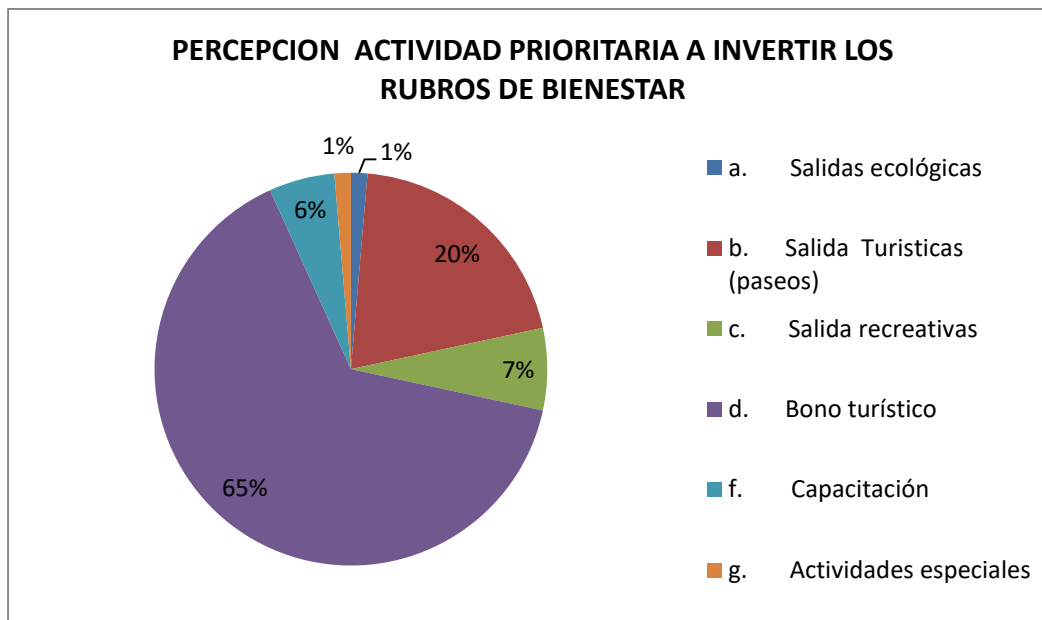
4. Las actividades programadas por bienestar social incentivan su participación e integración como funcionario?

Si 55 personas NO 10 personas y 10 no contestaron para un total de 75 personas encuestadas

Y en la parte cualitativa del porque la mayoría es la oportunidad para cambiar de rutina y reunirse con los compañeros en un espacio diferente a lo laboral-

5. De acuerdo a su juicio, el rubro de bienestar social debería invertir un porcentaje mayor en:

	PLAN INSTITUCIONAL		
	PROCESO:	CÓDIGO	NNN-PLI-00
		VERSIÓN	1
		VIGENCIA	dd/mm/aaaa



En el grafico podemos observar que de las 75 encuestas realizadas indicando las la destinación de rubros para actividades de bienestar se porcentual, de la siguiente manera de las actividades referidas calculan que las salidas ecológicas le dan importancia el 1 %, b. Salida turística (paseos), 20%, c. Salida recreativas, 7%, d. Bono turístico es el mayor concertado con un 65%, e. Auxilio funerario, no relacionan f otras actividades, 6 %, g. Actividades especiales (celebración días de cumple años y otro, 1%. Calculando el 100% del global de las expuestas para realizar

DESARROLLO DEL PROGRAMA

El Programa de Bienestar Social Plan de Bienestar que se va a implementar en la E.S.E. Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha se enfocará en las áreas de

1. Protección y Servicios Sociales
2. Calidad de vida Laboral

Estas áreas se desarrollaran a través de los siguientes programas:

- a. Desarrollo Humano.
- b. Recreativo, Vacacional y cultural.
- c. Promoción y Prevención de la Salud.

DESARROLLO HUMANO

Diseñar y desarrollar espacios para crecimiento y fortalecimiento de las relaciones interpersonales, comunicación asertiva, permitiendo espacios de integración a los funcionarios, apoyo a la formación, educación formal y no formal

	PLAN INSTITUCIONAL		
	PROCESO:	CÓDIGO	NNN-PLI-00
		VERSIÓN	1
		VIGENCIA	dd/mm/aaaa

Se desarrolla a lo largo de todo el año la última semana del mes el programa de Inducción en el cual participan todos los funcionarios que ingresan a laboral a la Institución y se presentan temas de conocimiento e interés como plataforma estratégica, deberes y derechos, Seguridad paciente, Tecno y farmacovigilancia entre otros.

RECONOCIMIENTO DÍA DE CUMPLEAÑOS.

Esta actividad está enfocada para todos los funcionarios y contratistas de la institución, mensualmente se publicará en las carteleras de la Institución como en los equipos de computo las personas que cumplen años cada mes y se les concederá un día compensatorio como reconocimiento a su cumpleaños, el cual se concertará con el coordinador de área; este día se tomará durante la vigencia.

Valor presupuestado: Aproximadamente \$1.500.000

AUXILIO FUNERARIO

Se designará un presupuesto para las salidas de acompañamiento al fallecido, coronas, tarjetas etc.

Valor presupuestado: Aproximadamente \$1.000.000

RECREATIVO, VACACIONAL Y CULTURAL

CELEBRACION DIA DEL FUNCIONARIO PÚBLICO

Dentro de las actividades a realizar el día de la Celebración del Funcionario Público se realizará actividad lúdico – deportiva, cuya finalidad está encaminada a la integración del personal que presta sus servicios en las diferentes áreas de la E.S.E. Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha. Se desarrollará un mini campeonato de fútbol femenino y masculino, voleibol mixto y basquetbol mixto, diferentes juegos recreativos como golosa, se realizó un ciclo paseo, buscando afianzar procesos como:

- ✓ Comunicación asertiva
- ✓ Trabajo en equipo
- ✓ Competencia sana y
- ✓ Liderazgo

Esta actividad se realizará al aire libre y se compartirá un almuerzo con todos los funcionarios de la Institución.

Presupuesto Aproximado \$5.000.000 de pesos

	PLAN INSTITUCIONAL		
	PROCESO:	CÓDIGO	NNN-PLI-00
		VERSIÓN	1
		VIGENCIA	dd/mm/aaaa

SALIDA DE INTEGRACIÓN.

Dirigido a los funcionarios de planta, esta salida se realizará a un centro recreativo y/o caja de compensación familiar, se realizará en dos grupos cada grupo irá acompañado por integrantes del comité, durante dos días entre semana (una noche) teniendo en cuenta que los planes hoteleros son más económicos y nos pueden ofrecer mejores actividades de integración y recreación. La salida se desarrollará de la siguiente manera:

Transporte de ida y regreso, donde el punto de encuentro se acordará con la entidad contratada al igual que la hora de salida, Hospedaje una noche, alimentación según plan propuesto, participación en todas las actividades y lugares ofertados en el plan. Esta actividad se realizará para el mes de septiembre y se tiene como presupuesto \$25.000.000, el comité de bienestar gestionara y presentara las propuestas con anterioridad a la actividad con el fin de realizar los trámites correspondientes para la contratación.

Valor Disponible aproximado: \$25.000.000

REUNIÓN FIN DE AÑO

La actividad está programada para el mes de diciembre, esta celebración es para todos los funcionarios y contratistas, se tiene programado un presupuesto de \$10.000.000 de pesos, para el personal de planta, las empresas contratistas aportaran el valor necesario para cubrir la actividad del personal que tiene a su cargo, el comité de bienestar social, ubicará el sitio y programara la fecha exacta para el desarrollo de dicha actividad.

PAQUETE RECREATIVO.

Adquisición de bonos recreativos para los funcionarios públicos y bonos de mercadeo para los trabajadores oficiales, la compra se hará con la caja de compensación familiar Colsubsidio donde se encuentra afiliado el hospital, el comité presentará la documentación completa para la elaboración del contrato con anterioridad a terminar la vigencia, el presupuesto para la compra es el saldo del presupuesto establecido para las actividades de bienestar social del año 2018, después de haber realizado todas las demás actividades establecidas dentro del plan.

Valor Aproximado \$43.555.653 Millones de pesos.

	PLAN INSTITUCIONAL		
	PROCESO:	CÓDIGO	NNN-PLI-00
		VERSIÓN	1
		VIGENCIA	dd/mm/aaaa

PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD

Estas actividades se desarrollarán con el apoyo del área de Salud Ocupacional y Medicina del trabajo

CAPACITACION Y CERTIFICACION BRIGADISTAS DE EMERGENCIA

Se capacitaron a 45 brigadistas por un día y fueron certificados como Brigadistas de Emergencia.

CAMPAÑA DE SALUD ANTI ESTRÉS Y TERAPEUTICA

Durante el mes de junio se desarrollará una campaña anti estrés que incluirá masajes, limpiezas faciales dirigidas a todos los funcionarios de la Institución.

Se desarrollará durante el mes de junio.

BATERIA RIESGO PSICOSOCIAL

Se realizará una encuesta se aplicará a los funcionarios de la Institución donde se evaluará el riesgo Psicosocial.

Se desarrollará durante el mes de junio.

ERGONOMIA PUESTO DE TRABAJO

Se realizará capacitación y acompañamiento para mejorar ergonomía del puesto de trabajo a los funcionarios de la Institución con apoyo de ARL Colpatria.

SEMANA DE LA SALUD OCUPACIONAL

Durante una semana del mes de agosto se desarrollarán actividades como: Fortalecimiento de hábitos de vida saludable, Promoción de la salud y prevención de la enfermedad, Bioseguridad, Lavado de manos, terapias anti estrés, Ergonomía, salud en el trabajo, Humanización, spa, seguridad vial.

TAMIZAJE RIESGO CARDIOVASCULAR

	PLAN INSTITUCIONAL		
	PROCESO:	CÓDIGO	NNN-PLI-00
		VERSIÓN	1
		VIGENCIA	dd/mm/aaaa

Se realizará un tamizaje que incluye toma de signos vitales, Peso y Talla, Índice de Masa Corporal, posteriormente se entregaran las recomendaciones generales, hábitos saludables y en caso requerido se remitirá a la EPS. (Examen Médico Ocupacional)

CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	2018											
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMB	OCTUBR	NOVIEMB	DICIEMBR
Reconocimiento día de cumpleaños, carteleros y en los equipos de computo												
Celebración día de la Mujer												
Celebración día de la Enfermera												
Día del funcionario público y reconocimiento día de las profesiones												
Salida de integración												
Reunión fin de año												
Paquete recreativo												
Inducción												